

OFICIO N° 039-2022-2023-JCRL/PARLANDINO

Lima, 30 de marzo de 2023

Señor
JOSÉ WILLIAMS ZAPATA
Presidente del Congreso de la República y de la Mesa Directiva
Presente. -

Asunto : Presento informe de viaje realizado a Bogotá- Colombia con motivo de las sesiones plenarias del Parlamento Andino (marzo 2023)

Me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial y, a la vez, remitir a su despacho el Informe de las actividades desarrolladas con motivo de las sesiones plenarias del Parlamento Andino del mes de marzo del presente año, dando cumplimiento al numeral 6.4.3. de la Directiva N° 06-2020-DGA-CR: "*Procedimientos para la adquisición de pasajes aéreos, otorgamiento de viáticos para la comisión de servicio en el extranjero y rendición de cuentas*".

Hago propicia la ocasión, señor Presidente del Congreso, para expresarle las muestras de mi mayor consideración, estima y deseos de éxito en su gestión.

Atentamente,



JUAN CARLOS RAMIREZ LARIZBEASCOA
PARLAMENTARIO ANDINO POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ

**CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 2 de mayo de 2023

Con conocimiento del Consejo Directivo,

se publicó en el Portal del
Congreso y se reunió al archivo.



.....
HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPUBLICA



**INFORME DE ACTIVIDADES POR VIAJE A BOGOTÁ - COLOMBIA.
CONVOCATORIA AL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO
ANDINO DEL MES DE MARZO (2023)**

1. Sesión conjunta de la Comisiones primera y cuarta (22/03/2023)

La sesión contó con la participación de los parlamentarios Manuel Ossandón, Gustavo Pacheco, Adolfo Mendoza, Óscar Darío Pérez y Aracelly Cevallos por parte de la Comisión primera; los parlamentarios Verónica Arias, Alexis Sepúlveda, Olga Cavalotty y el suscrito por parte de la Comisión cuarta.

El punto de agenda fue el marco normativo para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, para lo cual se contó con la ponencia del experto mexicano Sandro García, especialista en derecho penal y económico, quien expresó sus recomendaciones respecto al citado proyecto de marco normativo, siendo una de ellas tener en cuenta cómo se generan las ganancias ilícitas en cada uno de los países andinos, de forma tal que la normativa sea adaptable a cada realidad.

Durante mi intervención, mencioné la necesidad de considerar dos aspectos fundamentales: la informalidad y los mecanismos de control de las divisas. Sobre el particular, indiqué que en el Perú existe un 80% de informalidad, razón por la cual en nuestro país es difícil demostrar el origen de dinero, en tal sentido, una propuesta que busque prevenir el lavado de activos debe partir de esa realidad. No se debe desligar el lavado de activos de la informalidad de nuestra economía.

Sobre el enfoque de control del dinero, indiqué que estos mecanismos deben ser eficaces y no convertirse en un trámite excesivamente burocrático que sólo afecte al ciudadano correcto en vez de quienes delinquen; como ejemplo, indiqué el caso de los ciudadanos que viajan entre los países andinos y se les exige el pasaporte como identificación para cambiar divisas, pese a que no se requiere dicho documento para ingresar al país.

Al culminar la sesión, se acordó que se analizarán los aportes realizados por los parlamentarios y el experto para la presentación del texto del marco normativo en la siguiente sesión de la Comisión primera.



Imagen 1. Sesión conjunta de las Comisiones primera y cuarta

2. Sesión de la Comisión cuarta (22/03/2023)

La sesión contó con la participación de la presidenta Verónica Arias (Ecuador), Olga Cavalotty (Bolivia), Alexis Sepúlveda (Chile) y el suscrito. La agenda de la reunión fue la propuesta de norma comunitaria para fortalecer las zonas de integración fronteriza (ZIF) en los países de la región andina.

Después de la exposición realizada por el secretario técnico sobre los ejes temáticos de esta propuesta, solicité considerar, como parte del rubro "fortalecimiento institucional", la creación de corredores biológicos en las zonas de fronteras, ello con el objeto de conservar adecuadamente la flora y fauna de nuestros países.

Finalizado el debate, se acordó invitar a un experto por cada país que participe exponiendo la realidad social y económica en sus zonas de frontera, información que será de mucha utilidad para enfocar correctamente la propuesta de norma comunitaria.



Imagen 2. Sesión de la Comisión cuarta

3. Sesión de Mesa Directiva (23/03/2023)

La sesión contó con la presencia de la presidenta Gloria Florez (Colombia), así como de los vicepresidentes Martha Ruiz (Bolivia), Mirian Cisneros (Ecuador) y el suscrito. En esta sesión se aprobó la agenda tentativa del periodo de sesiones del mes de abril; asimismo, se acordaron aspectos preliminares sobre el desarrollo de próximos foros como son el Encuentro Integración de la Integración, el Encuentro de Alcaldes, Gobernadores y Prefectos de la región andina, entre otros.



Imagen 3. Sesión de Mesa Directiva

4. Sesión plenaria (23/03/2023)

Al inicio de la sesión se llevó a cabo la suscripción de los convenios de adhesión a la Red de Universidades Andinas del Parlamento Andino por parte de la Universidad Metropolitana del Ecuador y la Universidad de América de Colombia. Esta iniciativa busca coadyuvar en el proceso de reconocimiento de títulos universitarios de los estudiantes de los 5 países que forman el Parlamento Andino.

Posteriormente, se debatió el proyecto de marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegal de madera en los bosques amazónicos de la región andina, para lo cual se contó con la participación de la ingeniera forestal Lucetty Ullilen, Jefa del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), quien expresó sus opiniones y aportes al citado proyecto de marco normativo. Al respecto, destacó esta iniciativa del Parlamento Andino que busca la coordinación y colaboración entre las autoridades forestales de la región, más aún, considerando que el delito de tala ilegal es transfronterizo.



Posteriormente, se aprobaron los informes presentados por las Comisiones Permanentes. Asimismo, se aprobaron diversos instrumentos de pronunciamiento, dentro de los cuales destacan los siguientes:

- Resolución por medio de la cual se solicita a los Estados Unidos de América la eliminación del requisito de visado para los ciudadanos peruanos.
- Recomendación para impulsar la implementación del enfoque “Una salud” en las políticas públicas de los Estados miembros del Parlamento Andino.
- Resolución para dar cumplimiento a la Declaración 007 de prioridad de conservación de los bosques secos tropicales en Sudamérica.
- Recomendación para fortalecer el Sistema Andino de Integración.



Imagen 4. Acto de adhesión de la Universidad Metropolitana de Ecuador y Universidad de América de Colombia a la Red Andina de Universidades

5. Sesión plenaria (24/03/2023)

Durante esta sesión que presidí, se debatieron las siguientes propuestas normativas:

- Norma comunitaria para garantizar el acceso a la educación superior en la región andina, para lo cual se contó con la participación y aportes del experto Alan Fairlie, director de la Maestría de biocomercio y desarrollo sostenible de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Marco normativo para enfrentar la evasión de impuestos que se realiza a través de los paraísos fiscales, para lo cual se contó con la participación del experto Luis Farfán Falcón, asesor tributario de la Gerencia de Rentas y Administración Tributaria de la Municipalidad de San Bartolo, Lima - Perú.



Imagen 5. Sesión plenaria donde se debatieron diversas propuestas normativas en beneficio de los países de la región andina
